

ANUNCIO

BOLETÍN N° 92 - 12 de mayo de 2022

2. Administración Local de Navarra

2.1. Oposiciones y concursos. Oferta Pública de Empleo

MILAGRO

Convocatoria para la provisión, mediante oposición, del puesto de agente municipal. Lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas

El alcalde del Ayuntamiento de Milagro, mediante resolución de fecha 5 de mayo de 2022, adoptó la siguiente resolución:

Vista la publicación en el Boletín Oficial de Navarra número 75, de fecha 19 de abril de 2022, de la resolución de alcaldía de 7 de abril de 2022, por la que se aprobó la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas para la provisión del puesto de agente municipal del Ayuntamiento de Milagro, concediendo un plazo de diez días hábiles para formular reclamaciones y subsanar los defectos en los que hubieran ocurrido.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y resueltas las mismas, de conformidad con la Base 5 de la Convocatoria.

RESUELVO

Primero.– Aprobar, conforme a lo dispuesto en la base 5 de la convocatoria para la provisión del puesto de agente municipal del Ayuntamiento de Milagro, la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas.

–Personas admitidas:

[Ver tabla completa](#)

1	IZQUIERDO FELIPE, DAVID
2	ESCOTT SÁEZ, NICOLÁS
3	MANRIQUE LAURENTIE, KARINE

4	VILLANUEVA ALDAVE, JAVIER
5	RODRÍGUEZ SAMPEDRO, CASANDRA
6	GONZÁLEZ GALINDO, ANTONIO
7	MARTÍNEZ PRECIADO, DAVID
8	GOÑI GAMBART, CRISTIAN
9	GONZÁLEZ GARCÍA, JONÁS
10	GOÑI ALMAZÁN, JAVIER
11	SÁENZ MEDINA, ENDIKA
12	ENÉRIZ VILLAFRANCA, FRANCISCO JAVIER
13	LOZANO CLEMOS, ANAIS
14	PALACIOS BALEZTENA, JESÚS MARÍA
15	CUARTERO SARNAGO, LUIS ÁNGEL
16	ZUECO ARRIAZU, LIDIA
17	PASCUAL MARÍN, SANTIAGO
18	IBIRICU CASANOVA, ÁNGEL MANUEL
19	ARRASTIA PALAO, AITOR
20	LABORDA LANDA, JOSEBA
21	SOLA ARRONDO, MARÍA CRISTINA
22	ARANGUREN ESPARZA, ÁLVARO
23	VALLÉS DELGADO, ALBERTO
24	MUNÁRRIZ ASENSIO, IGNACIO
25	POLA ABADÍA, JOSÉ OBDULIO
26	LÓPEZ LANA, CÉSAR
27	ÁLAVA CASCÁN, JAVIER
28	ZARZA SAGARZAZU, DAVID

29	SÁDABA MORENO, ALBA
30	MARTÍNEZ DE MORENTÍN MANZANARES, RAÚL
31	ORTIZ EZQUERRO, CRISTINA
32	IGLESIAS PIÑAR, BEATRIZ
33	PACHO ZAPATERO, ANA ROCÍO
34	GULÍAS TRIGÁS, JOSÉ ANTONIO
35	GALÁN ANAUT, JORGE
36	LATASA RAMOS, ABEL
37	SERRANO BERRADRE, IÑIGO
38	ROMÁN COLLAGUAZO, JORDI SALVADOR
39	CATALÁN SESMA, AARÓN

Personas excluidas y motivos:

[Ver tabla completa](#)

1	HERNÁNDEZ ZAZO, FRANCISCO JAVIER	Documentación no ajustada al apartado 1, del punto 4.2, de la base 4.
2	ARTIEDA BAQUEDANO, ANDREA	Documentación no ajustada a los apartados 1, 2 y 3, del punto 4.2, de la base 4.
3	IRIARTE CUESTA, IRENE	Documentación no ajustada a los apartados 2 y 3, del punto 4.2, de la base 4.
4	BLASCO ACEREDA, CECILIA	Documentación no ajustada al apartado 3, del punto 4.2, de la base 4.
5	HERNÁNDEZ DE LA FUENTE, RAÚL	Documentación no ajustada a los apartados 1, 2 y 3, del punto 4.2, de la base 4.
6	HEREDIA CANO, DIEGO	Documentación no ajustada a los apartados 2 y 3, del punto 4.2, de la base 4.
7	SÁNCHEZ NAVARRO, JAVIER	Falta documento del apartado 1, del punto 4.2, de la base 4.

8	RODRÍGUEZ VALLEZ, ION INMANOL	Documentación no ajustada al apartado 3, del punto 4.2, de la base 4.
---	----------------------------------	---

Segundo.–Fijar como fecha de la primera prueba el martes 24 de mayo de 2022, a las 09:30 horas, en el Edificio Spacium, sito en la calle Nuestra Señora del Patrocinio, número 5, de Milagro.

Tercero.–Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de Navarra, en la página web municipal y Tablón Municipal.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer, optativamente, uno de los siguientes recursos:

- a) Recurso de reposición ante el mismo órgano autor del acto en el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de Navarra;
- b) Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Pamplona en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, o;
- c) Recurso de alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra.

Milagro, 5 de mayo de 2022.–El alcalde, José Ignacio Pardo Blanco.

Código del anuncio: L2206495